

Boinguest

Nº *3419*



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Mayo 14.

1895

Archivo del Congreso

Legajo n.º XII

Nº 45

In. 8

5

Año de 1895 Expediente n.º 5-

1419

Licencia del Diputado don
Vicolas Creamuno.

Solicitud repitiendo la que presento' hace
pocos dias, para no concurrir a las sesiones en mayo
corriente y junio entrante y que le fue denegada-

Concedida la licencia - 14 de mayo -

Recibida 14 Mayo

Rma 602

{ Iniciado el 14 de mayo de 1895 -
{ Concluido el mismo dia -

{ Estante n.º II
{ Cajón I

Congreso
3419

Concedida la licencia mientras no falte quorum pa-
ra las sesiones y que se llame al suplente de
Ramón Matos Cruzada

Señores Secretarios del Congreso.

Mayo 14 / 1895

Hace pocos días me presen-
té a la Cámara pidiendo licen-
cia para ausentarme de las se-
siones durante los meses de mayo
y junio.

Por razón de que mu-
chos Diputados habían obteni-
do ya igual licencia, me
fue negada la que solicité;
pero la presencia de cuatro
nuevos miembros en la Cámara
aleja el peligro de que se des-
complete el quorum necesario
y abona la solicitud que me
va y respetuosamente pre-
senbo a fin de que se me
otorgue la licencia, funda-
do en las razones que en
mi primer Memorial expu-
se.

Foy de U. U. muy

atdo. S.

Nicolás Oreamuno

Secretario del Congreso. Palacio Nacio-
nal, San José a catorce de Mayo de mil
ochocientos noventa y cinco.

Leida la anterior solicitud de
licencia la Cámara resolvió ac-

ceder á ella mientras no falté qu-
rum para las sesiones y se dis-
puso llamar al suplente respectivo,
don Ramon Matias Guesada.

Carlo Lázaro

Victor Ojeda